

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Unidad curricular: Debates actuales acerca de las relaciones entre educación y política

Unidad académica: Instituto de Educación

Carrera: Licenciatura en Educación.

La unidad curricular podrá ser acreditada también en carreras que no hayan sido incluidas en este programa.

Area de formación por carrera

Licenciatura en Educación

- Abordajes interdisciplinarios o vinculados a la docencia
- Formación específica y profundización metodológica – Pedagogía, política y sociedad

Duración: Semestral

Semestre: Par

La unidad curricular está recomendada para estudiantes de ingreso: NO

Requisitos de inscripción (unidades curriculares previas o cantidad de créditos obtenidos): NO

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios o terciarios: NO

Integrantes del equipo docente

Rol	Cargo	Nombre	Unidad Académica u otra adscripción institucional	Subunidad académica u otra adscripción institucional
Responsable	Prof. Adjunto/a	Raumar Rodríguez	Instituto de Educación	Pedagogía y Ciencias sociales
Encargado/a	Prof. Adjunto/a	Raumar Rodríguez	Instituto de Educación	Pedagogía y Ciencias SÓciales
Docente	Asistente	Clarisa Flous	Instituto de Educación	Pedagogía y Ciencias Sociales

Créditos y carga horaria del curso

		Horas
Con acompañamiento directo del/la docente	Horas aula	60
	Trabajo de campo o prácticas	0
	Otros	0
Sin acompañamiento directo del/la docente (estudio autónomo)	Lecturas y estudio de materiales varios	60
	Tareas y actividades varias (individuales, grupales, actividades en EVA)	60
	Trabajo de campo o prácticas	0
	Trabajos finales	0
	Otros	0
Horas totales previstas del curso		180
Créditos		12

Objetivos

Propiciar un acercamiento por parte de los estudiantes a las discusiones sobre política y educación en la actualidad. Ofrecer herramientas conceptuales para el análisis crítico de la relación entre educación y política. Observar continuidades y rupturas entre tradiciones pedagógicas y políticas. Analizar las formas y contenidos de la relación educación y política en la actualidad.

Contenidos

Unidad 1. Tradiciones políticas y sus relaciones con la educación Tensiones entre política y educación: posiciones teóricas y políticas Grandes tradiciones políticas en el mundo moderno: liberalismo, anarquismo, marxismo. Sus expresiones en el campo educativo. Neoliberalismo y educación. Unidad 2. Algunos ejes de debate actuales acerca de las relaciones entre educación y política. Estado y políticas educativas. Tensiones en torno a la construcción de lo público y lo común. La educación del cuerpo (Por qué la cuestión del cuerpo es política. El cuerpo en el universo moderno. Lo culto y lo popular. Aristocracia, burguesía y proletariado. El dispositivo de sexualidad. Biopolítica. Educación del cuerpo, psicologías y psicoanálisis) Igualdad, desigualdad e inclusión. Feminismos. Laicidad, libertad de expresión y proselitismo. Educación emocional. Inteligencia artificial, redes sociales.

La Unidad Curricular es: Teórica-práctica

Régimen de asistencia: Asistencia obligatoria al 75% de las clases efectivamente dictadas

Modalidad: Presencial

Descripción de la propuesta metodológica de la unidad curricular:

El curso se desarrollará de manera presencial, a partir de intercambios, análisis de textos y discusiones de ejes temáticos.

Se prevén 2 pruebas parciales, escritas. Cada una de ellas consistirá en una reflexión teóricamente orientada, con base en los autores presentados en el curso, sobre alguno de los tópicos tratados. La primera prueba, además de su presentación escrita, consistirá en la presentación oral y puesta en debate en los espacios de clases (parte práctica del curso). La segunda prueba consistirá en la reformulación, refinamiento y profundización del análisis presentado en la primera prueba.

La Unidad curricular prevé adecuaciones metodológicas para estudiantes en situación de privación de libertad: NO

Modo de aprobación: Tipo 3: Aprobación por exoneración (aprobación directa) o por evaluación final

Descripción de la forma de evaluación y aprobación:

Se realizarán dos pruebas parciales que consisten en la elaboración de un documento a partir de temas y aportes teóricos desarrollados en el curso.

Para la aprobación del curso se requiere:

El 75 % de asistencia a las clases efectivamente dictadas.

Dos pruebas parciales durante el curso. Estas últimas permitirán la aprobación del curso mediante exoneración; Se exonera al obtener una calificación de Aceptable o superior, entendiéndose por Aceptable el haber alcanzado un nivel de desempeño superior al 50 %. Para ello se requerirá una calificación de Aceptable o superior en las dos pruebas parciales.

Si el estudiante obtiene la calificación de Insuficiente o Muy Insuficiente en una de las evaluaciones del curso, tendrá derecho a realizar una prueba de recuperación que la sustituirá; dicha prueba requerirá una calificación de Aceptable o superior para dar lugar a la exoneración. Una vez realizada la prueba de recuperación, la calificación de Insuficiente en alguna de las evaluaciones del curso dará lugar al examen reglamentado, mientras que la calificación de Muy Insuficiente implicará la no aprobación del curso, por lo que el estudiante deberá recursarlo.

2. Mediante examen final. Se obtendrá el derecho a rendir el examen final reglamentado si, además de contar con al menos el 75 % de asistencia a las clases efectivamente dictadas, se rindieron todas las pruebas de evaluación (dos parciales) sin haber obtenido en ninguna de ellas la calificación de Muy Insuficiente. Para aprobar el examen final se requerirá una calificación de Aceptable o superior.

Nota:

"El estudiante que no alcance la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso —cualquiera que esta evaluación fuere—, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

"Examen libre: para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. Para aprobar la unidad curricular, el estudiante deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable en dicha evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

Bibliografía básica

Adorno, T. Rasgos del nuevo radicalismo de derecha. Madrid: Taurus, 2020.
Álvarez-Uría, F. (ed.) Karl Marx, Max Weber y Emile Durkheim. Sociología y educación. Textos e intervenciones de los sociólogos clásicos. Madrid: Morata, 2007
Arendt, H. (2010). La condición humana. Buenos Aires: Paidós [1958]
Dewey, J. (1967). El hombre y sus problemas. Buenos Aires: Paidós
Foucault, M. Historia de la sexualidad. La voluntad de saber. Madrid: Siglo XXI, 1998
Foucault, M. Microfísica del poder. Madrid: La Piqueta, 1992.
Martinis, P. Disputas en torno al carácter público de la educación en Uruguay. Montevideo: FHCE, Udelar, 2022
Milner, J.-C. Por una política de los seres hablantes. Breve tratado político 2. Buenos Aires: Grama Ediciones, 2013
Rancière, J. (2012). El desacuerdo. Política y filosofía. Buenos Aires: Nueva Visión
Segato, R. Contra-pedagogías de la crueldad. Buenos Aires: Prometeo, 2018.

Año 2026